


DOCUMENTOS ACTA 04 CONT 071-20 LUCIA LOPERA BARRIOS




De <dolly.camacho@ibal.gov.co>

Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>

Fecha 2021-04-16 13:57

 DOCUMENTOS ACTA 4 CONT 071-20 LUCIA LOPERA.pdf (~303 KB)

ADUNTO PARA LO PERTINENTE

 IBAL SIG <small>SA ESP. OFICIAL</small> <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA	CÓDIGO: GJ-R-050
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 1

Ibagué, 13 de Abril de 2021

Doctora
JULIANA MACIAS BARRETO
 Secretaría General
 IBAL S.A. ESP. OFICIAL
 Ibagué

RIDOLLUC
13-04-21
10:05

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N° 071 del 23 de noviembre de 2021.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de Gestión de la Secretaría General, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo trámite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL No. 04

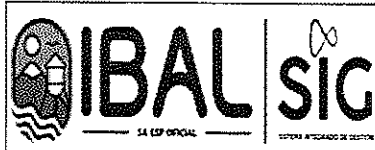
1. FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FVE 43
2. ACTA PARCIAL No. 04
3. FICHA TECNICA DE EVALUACION DE PROVEEDORES
4. CERTIFICACION DEL CONTRATISTA PAGO SEGURIDAD SOCIAL
5. PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Atentamente,



JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO
 Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos
 Y Servicios Generales

Proyectó// Jennifer C.



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

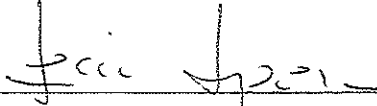

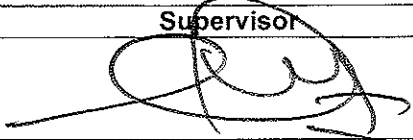
CÓDIGO: GJ-R-033
FECHA VIGENCIA: 2020-02-17
VERSIÓN: 05
Página 1 de 2

Contrato No.	071 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2020.		
Objeto	"ARRENDAMIENTO DEL LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE FACTURACION Y RECAUDO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP. OFICIAL."		
Valor del Contrato	OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$80.327.856.00) M/CTE INCLUIDO IVA 19%.		
Contratista	LUCIA LOPERA BARRIOS S.A.S		
Supervisor	JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO – Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos y Servicios Generales		
Fecha de Inicio	27 DE NOVIEMBRE DE 2020.		
Fecha de terminación	26 DE JULIO DE 2021.		
Plazo de Ejecución	OCHO (08) MESES.		
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL	Año	Mes	Día
	2021	04	05
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 04 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.			
Periodo informado	27 de febrero al 26 de marzo de 2021.		
Actividades desarrolladas	Arrendamiento del local ubicado en la Carrera 4BIS No. 35-05, Barrio Cádiz para el funcionamiento de las oficinas de Facturación y recaudo de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. ESP. OFICIAL.		
Evidencias de la ejecución del contrato	N/A		
ESTADO DE CUENTA			
Valor Contrato	\$	80.327.856.00	
Valor Acta No. 01	\$	10.040.982.00	
Valor Acta No. 02	\$	10.040.982.00	
Valor Acta No. 03	\$	10.040.982.00	
Valor Acta No. 04	\$	10.040.982.00	
Saldo (Valor pendiente para pago)	\$	40.163.928.00	
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
PERSONA JURIDICA			
El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.			
APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI	<input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
ANEXOS:			Marque con x
Factura de Venta			X
Certificación Juramentada por contador público del Pago de Aportes Para Fiscales			X



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033
FECHA VIGENCIA: 2020-02-17
VERSIÓN: 05
Página 2 de 2

Copia planillas Resumen General de Pago		X
Firma		
Nombre	LUCIA LOPERA BARRIOS Contratista	JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO Supervisor
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO	

Se certifica que la empresa LUCIA LOPERA BARRIOS SAS, identificada con NI-900310688 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

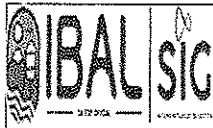
REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL	
Periodo pensión: 2021-02	230301	800224808	PORVENIR	1	0	160.000	0	160.000	
Periodo salud: 2021-03	25-14	900336004	COLPENSIONES	2	0	290.800	0	290.800	
Planilla Nro.: 19920928 Tipo E	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	36.400	0	36.400	
Clase de aportante: B	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	3	0	156.400	0	156.400	
Fecha transacción: 2021-03-12	14-23	860011153	POSITIVA	4	0	25.400	0	25.400	
Banco: BANCOLOMBIA	CCF50	890700148	COMFENALCO-TOLIMA	4	0	192.800	0	192.800	
Transacción: 921613006	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0	
	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0	
	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0	
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0	
GRAN TOTAL							\$ 861.800		



RAZON SOCIAL :	LUCIA LOPERA BARRIOS SAS
IDENTIFICACION:	NI-900310688
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2021-04-05
FECHA LIMITE DE PAGO:	2021-03-19
FECHA DE PAGO:	2021-03-12
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2021-02
PERIODO SALUD:	2021-03
NUMERO PLANILLA:	19920928
TOTAL COTIZANTES:	4
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	19920928
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 156.400	\$ 156.400
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 36.400	\$ 36.400
Subtotal Salud		2	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 192.800	\$ 192.800
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000	\$ 160.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 290.800	\$ 290.800
Subtotal Pensión		2	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 450.800	\$ 450.800
14-23	860011153	POSITIVA	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 25.400	\$ 25.400
Subtotal ARL		1	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 25.400	\$ 25.400
CCF50	890700148	COMFENALCO-TOLIMA	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 192.800	\$ 192.800
Subtotal CCF		1	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 192.800	\$ 192.800
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 861.800	\$ 861.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	23/04/2021
----------------------------------	------------



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

19/09/2019

VERSIÓN: 00

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación: Fecha evaluación Abril 05 de 2021 Reevaluación: Fecha reevaluación: _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 071 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: LUCIA LOPERA BARRIOS SAS NIT: 900.310.688-1 C.C. 38.242.914

FECHA DE INICIO: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 FECHA DE TERMINACION: 26 DE JULIO DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO: "ARRENDAMIENTO DEL LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE FACTURACION Y RECAUDO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP. OFICIAL".

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	X
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

3. ARRENDAMIENTO

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DEL BIEN INMUEBLE	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	4	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4
TOTAL PROMEDIO	4,7	TOTAL PROMEDIO	4,7
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	EVALUACION TOTAL	4,77
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	5		
TOTAL PROMEDIO	5,0		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION _____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades): se realizo Evaluacion al contratista evidenciando que el contratista cumplio con los requerimientos solicitados.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION _____ POR PARTE DEL CONTRATISTA: Estoy de acuerdo y conforme con la evaluacion asignada.

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

19/09/2019

VERSION: 00

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el articulo 7 de la resolucion que reglamenta el procedimiento para la evaluacion y reevaluacion de proveedores la calificacion de la reevaluacion de proveedores, tendra los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluacion puntaje de 3 o superior, sera tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluacion obtenga un promedio de calificacion inferior a tres (3), sera suspendido por un termino igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el termino de suspension no podra ser inferior a seis (6) meses. Durante el termino de la suspension el contratista no se podra presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Union Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de seleccion que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspension a que hace referencia el presente articulo se extendera por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluacion hayan obtenido una calificacion inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion.

SI

NO

JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

LUCIA LOPERA BARRIOS

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

LUCIA LOPERA BARRIOS SAS

Nit: 900310688-1 Responsable de IVA

CARRERA 4 13 27 CENTRO IBAGUE TOLIMA Tel. 2617197

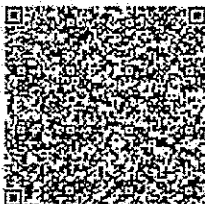
Email: lucialoperabarríos@hotmail.com

FACTURA ELECTRONICA

NUMERO: FVE 43

Adquiriente: IBAL SA-ESP OFICIAL	Fecha: Abr-05-2021	Vencimiento: Abr-05-2021	Forma de pago: Contado
Identific: NIT 800089809-6 Tels: 2756000	Vendedor: LUCIA LOPERA BARRIOS SAS		
Direccion: CARRERA 3 1 04 LA POLA IBAGUÉ - Tolima			

REF.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
ATOONGSQ	ARRENDAMIENTOS ARRENDAMIENTO DEL LOCAL UBICADO EN LA CARRERA 4BIS No. 35-01 BARRIO CADIZ, MUNICIPIO DE IBAGUE, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE FACTURACION Y RECAUDO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE FEBRERO 27 DE 2021 A MARZO 26 DE 2021, SEGUN CONTRATO No. 071 DE NOVIEMBRE 23 DE 2020	19	1.00	8,437,800.00	8,437,800.00



Representación grafica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico: THE FACTORY HKA COLOMBIA S.A.S. Nit: 900390126 Software: TFHKA_CO900390126. Habilitación DIAN No.18764011925124 de Mar-29-2021 Vigencia: 12 meses Vence: Mar-29-2022 Rango: FVE 42-250

Tarifas de impuestos
IVA 19.00%

Base: 8,437,800.00
Impuesto: 1,603,182.00

SubTot. 8,437,800.00

Iva/Inc 1,603,182.00

Ico

Favor consignar a la cuenta corriente del Banco Colpatria No. 00274 100 1627

TOTALS 10,040,982.00

Son: DIEZ MILLONES CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS mcte.

Factura de Venta Electronica a la orden de Lucia Lopera Barrios SAS; esta factura corresponde a servicios, mercancías entregadas real y materialmente al comprador, se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio, se excusa el protesto y se renuncia expresamente a los requerimientos y reconocimientos jurisdiccionales y extrajudiciales. (Art. 619, 651, 772 y 774 de CC). Vencido el plazo de la presente factura causara el maximo de intereses de mora permitidos por la Ley.